

# Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Ciencias Agrarias



### RECONOCIMIENTOS DE ASIGNATURAS-CARRERAS DE GRADO

#### Los interesados deberán:

 Inscribirse a la carrera deseada de nuestra unidad Académica como ingresante al ciclo lectivo que corresponda, a través de la página de la universidad/facultad presentando la documentación correspondiente al Ingreso a la carrera.

### **DOCUMENTACION A PRESENTAR para el Reconocimiento**

- Nota personal dirigida a la Secretaría Académica, solicitando el reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Facultad/Instituto de origen. Deberán indicar nombre completo, DNI, carrera en la que se inscribe y datos de contacto. (firmada por la persona interesada). Dicha nota deberá ser presentada en Original y con firma ológrafa (de puño y letra). (\*texto modelo de nota)
- 2. Formulario de Inscripción a la carrera(Declaración Jurada) de la UNMdP
- 3. Se deberán adjuntar las siguientes Certificaciones que debe expedir la Facultad/Instituto de origen:
- a) Certificado de la INSTITUCIÓN de origen donde conste que la persona interesada no ha merecido sanción disciplinaria y en caso contrario se especifique índole de la falta de la sanción impuesta y si ha tenido cumplimiento efectivo.
- b) Certificado de estudio (analítico) de la INSTITUCIÓN de origen. El mismo detallará asignaturas aprobadas (con final) de la persona solicitante.
- c) Plan de estudios certificado de la carrera de origen, con una carga horaria detallada por asignatura. Cuando el plan de estudios por el que cursara la persona interesada en su INSTITUCIÓN de origen no especifique la carga horaria por materia, podrá adjuntar una constancia de tal situación, suscripta por la autoridad competente.
- d) Programas de cada una de las asignaturas APROBADAS, deben contener el desarrollo analítico de temas teóricos y prácticos y, de ser posible, número de horas totales dedicadas a clases teóricas y prácticas.
- e) Para el caso de Facultades adheridas al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (carrera Ingeniería Agronómica en Facultad de Origen e Ingeniería Agronómica de nuestra facultad): Certificado de la Facultad de origen donde se especifique si posee acuerdos firmados de Trayectos Formativos.

Para verificar que asignaturas son posibles de reconocimiento podrán ingresar al simulador <a href="http://rtfsimulador.siu.edu.ar/">http://rtfsimulador.siu.edu.ar/</a>

En este caso deberá consultar en su Facultad de origen si están adheridos a dicho sistema.

La documentación deberá estar foliada y contar con la/s firma/s de autoridad/es competente/es.



# Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Ciencias Agrarias



Las firmas se aceptarán de manera ológrafa o digital, de ello dependerá la forma de entregarlo en nuestra Facultad.

La documentación podrá ser presentada:

- Si está confeccionada en formato papel con firma ológrafa: de manera presencial en nuestra sede de la Facultad.
- ó si está confeccionada y firmada digitalmente, a la Dirección Estudiantes de la Facultad (alufca@mdp.edu.ar) .Asunto: Secretaría Académica-Reconocimiento Asignaturas- Apellido y nombre. Si la persona interesada posee firma digital, podrá enviar su nota personal junto con la documentación vía mail. En el caso que dicha persona no posea firma digital, pero posea la documentación digital, deberá entregar la nota de solicitud presencialmente con firma ológrafa y acompañarla con el envío digital de la documentación vía mail. Hasta que no se presenten ambas, no se dará curso a la solicitud.

<u>Información importante:</u> Los programas presentados serán evaluados por los docentes de las diferentes asignaturas, quienes indicarán si corresponde el reconocimiento total o parcial (en este caso deberán rendir un examen complementario), o si no correspondiera.

Por ser un trámite que lleva tiempo, del momento de la presentación dependerá, si contarán con el Acto Administrativo correspondiente, antes del comienzo del 1º o 2º cuatrimestre. Esto podría modificar, de acuerdo a las correlatividades de asignaturas reconocidas, el cuatrimestre en que podrán comenzar la cursada.

El porcentaje de reconocimiento de asignaturas de nuestro Plan de Estudios no deberá superar el 80%, esto significa que deberán aprobar mínimamente un 20 % de las asignaturas en nuestra Facultad.

Dirección Estudiantes – Facultad de Ciencias Agrarias -U.N.M.d.P.



# Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Ciencias Agrarias



(\*texto modelo de nota)

Ciudad, xx de marzo de 2022.-

Secretaría Académica Facultad de Ciencias Agrarias UNMdP S/D

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar el correspondiente reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera xxxx de la Facultad de xxxxxxxxx /Universidad xxxxxx xx xxxxx xxxxx.

Adjunto la documentación solicitada.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, saludo a Ud. atentamente.-